



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho de daños y responsabilidad civil

Asignatura	Derecho de daños y responsabilidad civil			
Código	003G081V01926			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	de Franco Paz, Fernando			
Profesorado	de Franco Paz, Fernando			
Correo-e	ffranco@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia en la que se aborda un estudio en profundidad de la responsabilidad civil extracontractual a través de sus presupuestos, y de sus dos sistemas: el subjetivo o por culpa, y el objetivo o por riesgo.			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C74	CEI 27- Conocer las normas civiles relativas al derecho de daños y la responsabilidad civil contractual y extracontractual con especial referencia a la responsabilidad por hechos ajenos y a la responsabilidad objetiva impuesta legalmente
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D2	Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas.
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Materia en la que se aborda un estudio en profundidad de la responsabilidad civil extracontractual a través de sus presupuestos, y de sus dos sistemas: el subjetivo o por culpa, y el objetivo o por riesgo.	A2	B1	C74	D1
	A3	B4		D2
	A4			D3
	A5			D4
				D5

Contenidos

Tema

Tema I: El Derecho de daños. El acto ilícito como fuente de obligaciones. Responsabilidad contractual y responsabilidad extracontractual. Sistemas de responsabilidad extracontractual: subjetivo y objetivo. Normas reguladoras. El papel de la jurisprudencia. El seguro de responsabilidad civil.

Tema II: Presupuestos de la responsabilidad extracontractual: acción u omisión, daño y nexo causal.

Tema III: Responsabilidad extracontractual por hechos ajenos: fundamento. Los supuestos del artículo 1.903 del Código civil. Responsabilidad extracontractual por daños causados por animales y cosas. La reparación del daño: ejercicio de la acción.

Tema IV: Responsabilidad extracontractual objetiva impuesta legalmente: notas comunes. Ámbitos: circulación de vehículos de motor; navegación aérea; daños nucleares.

Tema V: Responsabilidad extracontractual objetiva impuesta legalmente. Ámbitos: consumidores y usuarios; edificación; daños al medio ambiente.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	35	35	70
Estudio de casos	17.5	12.5	30
Examen de preguntas objetivas	1	49	50

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o caso real, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, y generar hipótesis.

Atención personalizada

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Estudio de casos	Formulación de una situación o problemática ya dada o que puede darse, partiendo de los diferentes factores involucrados, el análisis de los antecedentes, condiciones, etc. Dicha situación o problemática será objeto de exposición y debate por los alumnos. Resultados de aprendizaje: Materia en la que se aborda un estudio en profundidad de la responsabilidad civil extracontractual a través de sus presupuestos, y de sus dos sistemas: el subjetivo o por culpa, y el objetivo o por riesgo.	20	A2 A3 A4 A5	B1	
Examen de preguntas objetivas	Formulación de preguntas que abarcarán todo el contenido de la asignatura, y cuya respuesta ha de consistir en una o varias palabras, o una o dos frases. Resultados de aprendizaje: Materia en la que se aborda un estudio en profundidad de la responsabilidad civil extracontractual a través de sus presupuestos, y de sus dos sistemas: el subjetivo o por culpa, y el objetivo o por riesgo.	80		B4 C74	D1 D2 D3 D4 D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para los alumnos asistentes a la primera evaluación de las actas.-

Todos los alumnos han de hacer un examen final en el que se le formularán, en relación con los contenidos de la materia, preguntas de respuesta corta. La calificación de las respuestas cortas supondrá un 80% de la calificación del examen.

Los alumnos que se acojan a la **evaluación continua**, serán evaluados y calificados de las prácticas realizadas en las clases prácticas. La asistencia y la elaboración de casos, así como la participación en la resolución de los casos en el aula serán el objeto de esa evaluación suponiendo un 20% de la calificación del examen.

Los alumnos podrán **renunciar a la evaluación continua** y a su calificación y acudir a la parte práctica del examen, en igualdad de condiciones con los que no se han acogido a la evaluación continua.

El alumno que **no se acoja a la evaluación continua** tendrá que resolver además del examen final (en las mismas condiciones que los alumnos de evaluación continua) un supuesto práctico sobre la materia, que será objeto de evaluación pudiendo obtener una calificación de hasta el 20% restante.

Los alumnos no asistentes a la primera edición de las actas.-

Los alumnos no asistentes al examen final no tendrán calificación en esta primera edición de las actas (salvo que expresen lo contrario), conservándoseles la calificación de las prácticas para la segunda edición de las actas.

Los alumnos asistentes a la segunda edición de las actas.-

En la segunda edición, el alumno que se acoja a la evaluación continua ha de realizar una prueba de respuesta corta, manteniéndose la calificación de la práctica efectuada durante el cuatrimestre. El alumno que no se acoja a la evaluación continua será evaluado y calificado de la misma manera que queda expresada para la primera edición de las actas.

El **examen de fin de carrera** se llevará a cabo de la misma manera que el del alumno que no se acoja a la evaluación continua.

Los exámenes se celebrarán según el calendario aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2019-2020

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

ALBALADEJO, M., **Derecho civil, t. III, vol. II**, Última edición,

DÍEZ-PICAZO, L./GULLÓN, A., **Sistema de Derecho civil, vol. III**, Última edición,

REGLERO CAMPOS, L. F., y otros, **Lecciones de responsabilidad civil**, Última edición,

ROCA I TRÍAS, E., **Derecho de daños: textos y materiales**, Última edición,

SANTOS BRIZ, J., **La responsabilidad civil**, Última edición,

YZQUIERDO TOLSADA, M., **Sistema de responsabilidad civil contractual y extracontractual**, Última edición,

Recomendaciones
